

EL COMERCIO

Año XXXVIII.

Domingo 27 de Junio de 1880.

Núm. 13.287

CADIZ 27 DE JUNIO,

Isla de Cuba.

Hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 5 de este mes. Contienen la importante noticia comunicada ya por el cable, sobre la presentación de los cabecillas Guillermo y Maceo, y tal importancia se había dado allí al suceso que se consideraba, como moralmente realizada la pacificación de la isla.

Con preferencia a nuestro diario artículo de fondo, copiamos aquél signiente que publicó el *Diario de la Marina* al recibir la noticia de la presentación de dichos cabecillas:

AUGURIOS.

Las noticias recibidas en la noche del Jueves, que hemos publicado en el *Alcance* de hoy y pueden verse en otro lugar del *Diario*, son ciertamente de gran importancia y dan lugar a creer que en brevísimo plazo no quedará rastro alguno del movimiento insurreccional iniciado en Agosto del año próximo pasado. Entónces, como es sabido, se levantaron partidas, algunas de ellas bastante numerosas, en las cercanías de Santiago de Cuba, y en varios distritos de aquella provincia: poco tiempo después se propagó á las Villas la chispa de esta sedición, y también allí se arzaron en armas diferentes grupos de rebeldes. Por manera que en aquellos días pudo temerse que la nueva insurrección tomase grandes proporciones, y la verdad es que no dejó de causar alarma en los habitantes pacíficos aquel conato de volver á sumir á la Isla en el abismo de males que produjo la guerra pasada y cuyas tristísimas consecuencias aún experimentamos.

Si inopinada y simultánea fué la acción de los rebeldes, rápida y energica lo fueron las disposiciones de la Autoridad Superior de la Isla. El esforzado Marqués de Peña Plata tomó desde luego cuantas medidas se estimaron necesarias para reprimir la rebelión; numerosas columnas fueron lanzadas inmediatamente contra las bandas insurrectas, y él mismo se trasladó alternativamente a los diversos puntos donde era necesaria su presencia para impulsar y dirigir las operaciones. El Gobierno de S. M. por su parte se apresuró previsoramente a enviar hombres y dinero, anunciando mayores auxilios, á ser precisos, para la defensa de la integridad nacional y el restablecimiento de la paz y el orden en estas provincias.

Con otra eficaz ayuda contaron desde un principio nuestras autoridades para reprimir la rebelión; y fué la manifestación espontánea e indudable del espíritu público en contra de un movimiento que se juzgó en su origen, desatentado, absurdo e impotente, cuanto criminal é inicuo. El país, á no dudarlo, rechazó tan loca tentativa; las partidas lejos de aumentarse, disminuyeron; y no encontraron sus jefes apoyo ni protección de ninguna clase.

Lo que ha ocurrido durante los nueve meses que lleva la campaña es bien conocido de todos para que tengamos necesidad de referirlo, con lo cual no haríamos mas que repetir lo que dije por día venimos participando á los lectores. Sucesivamente fueron pacificándose los distritos de Holguín, Jiguaní, Bayamo y Mayari; las Villas quedaron casi pacificadas, las presentaciones han sido constantes y numerosas, y solo quedaban las fuerzas de Guillermo, Maceo y otros, como núcleo de alguna consideración y capaz de inspirar recelos, sino en cuanto al éxito, al menos respecto de la duración de lucha tan desastrosa. Y hé aquí que Guillermo, el iniciador del movimiento de Agosto, Maceo y demás jefes de mayor ó menor entidad deponen las armas, ó arrepentidos de su insensato proceder, ó convencidos de que nada podían contra el esfuerzo de nuestros valientes soldados, el espíritu del país, y la inquebrantable constancia de la Nación Española.

Estamos, pues, segun indicamos en otro lugar, en vísperas de la completa pacificación. ¿Qué podrán ya para concluir la revista los exiguos grupos que aún quedan en armas? N. les resta ni aun el triste recurso de prolongar una lucha, ya del todo imposible. Nuestro parecer es que se apresurarán a someterse ó a huir como piedra de una tierra á la que tanto daño han hecho. Y en cuanto al titulado presidente y general Calixto García, que hace pocas semanas ha tenido la malaventura de penetrar por ignorada playa de esta Isla, acompañado de una docena de secuaces, y precedido de sus propios títulos famosas proclamas; no es posible mayor fracaso que el que ha sufrido. Su desengaño no ha podido ser mayor al ver que Rabit y otros jefes en quienes tenía toda su confianza, se apresuraron a someterse desde el momento en que tuvieron noticia de la llegada de su iluso y pretendido generalísimo, y que pocos días después Guillermo, Maceo y los suyos hacían otro tanto. Muy poca importancia dieron desde luego al desembarco de Calixto García y de sus compañeros; pero en los momentos presentes no tiene, ninguna. Su destino no puede ser otro que desaparecer cuanto antes del teatro designado tan fastuosa y en sus citadas procamas.

Ya desde los primeros momentos y al recibir esta mañana las faustas noticias que nos han venido de Santiago de Cuba, nuestro primer impulso fué felicitarnos y felicitar también al Ilustre General Blanco. Ahora terminaremos estos desafíados renglones, reiterando nuestra cordial y sincera felicitación, en nombre de la Patria, y en nombre de estas provincias españolas que deberán a su esfuerzo, a su pericia y a su inteligencia el bien inapreciable del restablecimiento de la paz. Séanle tributados los justos plácemes á nuestro bizarro general en jefe, y á los valientes jefes y soldados que militan á sus órdenes!

Leemos en el *Diario de la Marina* de la Habana, del 5 de este mes:

«Según nuestros informes, el Gobierno de S. M. ha proporcionado nuevos y poderosos auxilios al Tesoro de esta Isla para sus más urgentes atenciones. Estos recursos consisten en tres millones y medio de pesos en oro.

En su virtud, la Dirección General de Hacienda acaba de realizar en esta plaza una negociación de 400 mil libras á 14 1/2 premio, en letras sobre Londres á corto.»

Tal importancia se habrá dado en Madrid á la cuestión del general Prendergast, que el mismo dia del último Consejo de ministros, decía sobre ella *El Liberal*:

«Desde que en Diciembre volvió á encargarse el Sr. Canovas del Castillo de la gobernación del Estado, quizás no ha ocurrido acontecimiento alguno tan importante y ocasionado a movimientos políticos, como el asunto que hoy deben someter a la resolución de la corona sus consejeros responsables.

En dos personas, en dos autoridades, está encerrado el dilema de la situación: el general Prendergast significa en estos momentos la esperanza de los fusilamientos, el Sr. Pérez Cossío el punto de apoyo en que el gabinete mide su fuerza.

Sea de esto lo que fuere, resulta un hecho indudable que el gobierno aprueba la conducta del gobernador de Barcelona, y que pedirá al rey que ponga su firma al pie del decreto aceptando al Sr. Prendergast la dimisión de capitán general de Cataluña.

Este gobierno parece confiado en su fuerza; las minorías dinásticas se prometen un acto de la corona favorable a sus intereses. ¿Qué sucederá? Lo ignoramos: solo sabemos que bien puede llamarse al asunto *materia de crisis*.»

CORRESPONDENCIA
ESTADOUNIDENSE

Ya no es un secreto que existe una grave diferencia, de apreciación entre

los individuos del directorio del partido liberal dinástico sobre la conducta que éste deba seguir en las elecciones provinciales.

La diferencia se hará ostensible llegado el momento de dichas elecciones, pues los Srs. Alonso Martínez, Martínez Campos y Vega Armijo son partidarios de la lucha electoral, mientras los señores Sagasta y Romero Ortiz opinan por el retramiento.

El asunto es solo uno de tantos que hacen imposible la inteligencia entre elementos tan discordes siempre.

El Liberal escribe:

«Dentro de breves días el señor ministro de Ultramar se pondrá de acuerdo con los señores presidente del Consejo y ministro de Marina para acordar, previa la tramitación consiguiente, la consignación de varias cantidades para el archipiélago filipino.»

A todo el mundo llama poderosamente la atención que hoy se despliegue una actividad vertiginosa para aumentar de una vez nuestras fuerzas navales del archipiélago filipino con numerosos buques, cuando se han escatimado tanto los gastos paulatinos en los últimos años.»

Como hace observar *La Política* el hecho tiene una explicación muy sencilla, cual es la necesidad de poner a cubierto las islas Filipinas y nuestros intereses en Asia de todas las contingencias que puede acarrear la guerra entre Rusia y China, próxima á estallar.

Además hay que tener en cuenta el mal estado de los buques que allí poseemos.

Según dice *El Imparcial*, van á ser trasladados: á Zamora el obispo de Menorca, D. Manuel Mercader Arroyo; á Teruel el de Huesca, D. Horacio María Onaindia; promovido á la silla de Huesca D. Pablo de Yurre, dean de Vitoria, y á la de Menorca D. Vicente de Manteca, magistrado de Vitoria.

La Política duda de la exactitud de estas noticias.

Los asuntos que han quedado pendientes de discusión en el Congreso, son los que siguen:

«Dictámen autorizando á las diputaciones provinciales para conceder perdones y moratorias para el pago de la contribución territorial.

Item sobre subvención á las empresas de canales y pantanos de riego.

Item sobre autorización para proceder á los agentes de la autoridad.

Item sobre concesión de un ferrocarril económico de Yecla al puerto de Torrevieja.

Item id. de Huelva al puerto de Ayamonte.

Item id. de Yecla a Torrevieja con un ramal de Orihuela a Murcia.

Item id. de Cariñena á Zaragoza.

Item id. de Badajona á empalmar con el tranvía de Barcelona a San Andrés de Palomar.

Item autorizando á la diputación provincial de Jaén para contratar un préstamo con destino al ferrocarril de Geui a Lleras.

Item sobre reducción de ayuntamientos y formación de nuevos distritos municipales.

Item autorizando á la diputación provincial de Madrid para construir un hospital modelo.

Item id. para la publicación de las leyes de enjuiciamiento criminal y organización de tribunales.

Item incluyendo en el plan general de carreteras dos de tercer orden en la provincia de Lérida, de Cervera á Pons

por Guipúzcoa y de Lérida al límite de la provincia de Tarragona.

Idem id. de Ferrol a Ciudad Rodrigo.

Idem id. varios ramales desde Orihuela al camino de San Pedro.

Idem id. de Burgos (Navarra) á Sangüesa.

Idem id. de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, al Risco de Tito boja.

Lectura de la sentencia del tribunal de actas graves sobre el distrito de Gracia provincia de Barcelona.»

El Domingo último según anunció al telégrafo, se celebraron elecciones en uno de los barrios de París para cubrir una vacante de concejal, resultando elegido por gran mayoría un ciudadano llamado Trinquet. Este sujeto, de oficio zapatero, no puede tomar posesión inmediatamente de su cargo por hallarse a gran distancia de París... en la Nueva Caledonia, cumpliendo condena que fué impuesta por su participación en las más odiosas escenas de la *Comune*. De la índole de los antecedentes y de los servicios revolucionarios del ciudadano Trinquet, certifica bastante la circunstancia de que figure en el número de los comunistas á quienes por la gravedad de su condena, por lo poco recomendable de su conducta, ó por anteriores delitos comunes, no se ha comprendido en las numerosas gracias ya otorgadas á los deportados de Noumea.

La elección de Trinquet es un terrible golpe asestado al gobierno y á la ley, no por los partidarios de la amnistía plena, sino por los que han tomado sobre si la odiosa empresa de glorificar la *Comune*.

Tengase en cuenta que esta elección se ha verificado en París, después de ser bien conocidos los propósitos del ministerio de pedir la amnistía á las Cámaras.

Las noticias de Méjico alcanzan hasta el 29 de Mayo. Los hombres políticos más notables de todos los partidos habían celebrado una reunión en la que se declararon opuestos á la designación del general González para la presidencia. Hallábanse presentes los Srs. Vallarta y Zamacona, y el general Mejía. Se cree que en favor de este último se unirán todos los elementos de la oposición.

Hubo asombro de revolución en el Estado de Colima. El Congreso ha autorizado al ejecutivo para contratar la construcción de ferrocarriles durante la suspensión de las tareas legislativas.

TABACO DE FILIPINAS.

La *Gaceta* publica el dictámen de la mayoría de la comisión creada por real orden de 20 de Mayo del año último, con objeto de informar sobre las cuestiones relativas á la renta del tabaco de las islas Filipinas.

Del examen de este importante documento resulta que en 13 de Julio de 1879 concretó la comisión su pensamiento en los cinco puntos siguientes:

1.º La administración no dispone hoy de medios efficaces para aumentar la producción y la renta del tabaco.

2.º El desestanco completo es por el momento absolutamente imposible, si bien a hacerlo posible deben encaminarse las reformas y las concesiones que haga la administración.

3.º La proposición presentada por D... (número I) no es ventajosa para la renta pública en general, y hasta redundaría en perjuicio de la colección de la isla de Luzón, que no podría sostener la competencia con el tabaco de Visayas.

4.º La proposición firmada por D....

(núm. 2), esencialmente diferente de la anterior, puede ser beneficiosa para el fomento del cultivo del tabaco, para aumentar las rentas del Estado, mejorar la condición del cultivador, acrecentar la prosperidad en todo el Archipiélago filipino, y ser aceptada por el gobierno, con las enmiendas de que se ha hecho mérito, si V. E. las estima convenientes, sin olvidar nunca que el contrato debe hacerse bajo el pie de la libertad absoluta de la siembra y recolección (aunque con la obligación de venderlo a la compañía concessionaria).

5.^o La comisión comprende que esta clase de negocios se lleven a efecto mediante pública licitación; pero circunstancias locales dignas de tenerse presentes la inclinan en el caso que la ocupa a preferir una contrata particular hecha con la Compañía española, de la cual es gerente el Sr.... (núm. 2) ó con otra igualmente española, que ofrezca analogías ventajas, basadas siempre en la libertad de la siembra del tabaco.

Este informe está autorizado por las siguientes firmas: Adelardo L. de Ayala, J. Ednayen, Victor Balaguer, José Lemery e Ibarrola, P. Ortiga y Rey, fray Martínez Vigil y fray Manuel Díez González.

El vocal D. Eugenio Alonso y Sanjurjo presentó en 22 del mismo mes un voto particular razonado, cuyo resumen contiene estas conclusiones:

1.^o Que la comisión no dispone de datos auténticos bastantes para conocer la materia del contrato en el arriendo solicitado de la renta del tabaco en Filipinas, y que en consecuencia no debe proponer que se acceda a dicho arriendo.

2.^o Que aun conocida la renta objeto del contrato, no es fácil verificar éste, porque lesiona el derecho privado, viola los principios fundamentales del derecho público y compromete en el orden político los intereses de España en el Archipiélago.

Y 3.^o Que el medio verdaderamente eficaz de contribuir al fomento y prosperidad de aquellas provincias es decretar para muy en breve la libertad de producción, venta y exportación del tabaco; a cuyo fin procede que la administración arbitre recursos para llenar el vacío que dejó dicha renta, en tanto que el desarrollo de la riqueza, a impulsos de la iniciativa particular, proporcione ingresos al Estado para atender a sus cargas.

La mayoría de la comisión refutó los tres puntos en que se apoya el voto particular, haciendo presente respecto al 1.^o los siguientes numéricos datos, que dan un promedio de 3 692 753 pesos fuertes de producto líquido anual:

Pesos fts.

| Producto líquido, según los presupuestos de 1868 a 69. | | 2 692,149 |
|---|-----------|-----------|
| Remesa á España no incluida en el presupuesto, de 10 pesos quintal. | 810,960 | 3.403,009 |
| Producto líquido, según la junta de reformas económicas creada en Manila en 1870. | " | 3.500,000 |
| Idem según el consejo de Filipinas al informar los presupuestos de 1872 á 73. | 3.365,417 | |
| Remesa a España, á 10 pesos quintal. | 800,000 | 4.165,417 |

| | |
|---|-----------|
| Según un voto particular en el mismo consejo. | 2.702,011 |
| Remesa a España, á 10 pesos quintal. | 1.350,000 |
| | 4.052,011 |
| Idem según los presupuestos de 1878 á 79. | 2.532,372 |
| Remesa a España, á 10 pesos quintal. | 810,960 |
| | 3.348,332 |

Total de las cinco partidas. 18.463,769

Respecto al segundo, se extiende en varias consideraciones, con el fin de probar la legitimidad de la renta, la legalidad del arriego, y por último la forma de adjudicación de éste, en la dirección de demostrar que ni se viola ningún derecho ni pueden sufrir lo mas mínimo los intereses de la Metrópoli.

Y al tercero, que el desestanco es imposible, mientras el Estado no haya solventado sus débitos y nivelado sus presupuestos, sin coatar con el ingreso del tabaco.

La mayoría de la comisión, después

de esta refutación, acordó en 9 de Mayo último desestimar el voto particular y atenerse en un todo al dictamen.

Firmaron los Sres. C. R. Marfori, Tomás María Mosquera, Víctor Balaguer, Pablo Ortiga y Rey, José Lemery, e Ibarrola, fray Ramón Martínez Vigil y fray Manuel Díez González.

Correo de anoche.

MADRID 25.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando comendador mayor de la orden militar de Alcantara a D. José María de Liso y Vasco, marqués de Oviedo.

Otro concediendo la jubilación que ha solicitado D. Fidel García Lomas, subdirector del registro de la propiedad y del notariado.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el teniente general D. Luis Prendergast y Gordou, cese en el cargo de capitán general de Cataluña y nombrando para reemplazarle al de igual clase don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

Hacienda.—Reales decretos nombrando asesor general del ministerio de Hacienda a D. Saturnino Arellanas, director general presidente de la junta de la deuda; para esta plaza a D. José Creagh y Navas, presidente de la comisión general de Hacienda de España en el extranjero; para su resalto a D. Francisco Luis de Retes, contador central de la Hacienda pública, y para esta última vacante a D. Antonio Laá y Ruíz, jefe de la administración Económica de Madrid.

Habla de una carta del Sr. Posada Herrera al maestro de la Vega de Armijo, en la cual indica la creencia del ilustre ex presidente de las Cortes de que por ahora no es probable un ministerio fusionista.

— Esta tarde a la una se han reunido, bajo la presidencia del Sr. Cáuvas, los ministros plenipotenciarios, para deliberar sobre los asuntos de Marruecos.

La conferencia continúa á la hora de cerrar esta edición.

— Segundo entendido en dos ó tres conferencias diplomáticas más, quedarán resueltas las cuestiones de Marruecos á satisfacción de los países interesarados en ellas.

— Un error de caja nos ha hecho decir en el número de anoche que los constitucionales de Barcelona y Cádiz han escrito al Sr. Sagasta adhiriéndose a la fusión.

Lo que nosotros decíamos es que dichos constitucionales se muestran partidarios de la abstención en la próxima lucha electoral.

— Antes de quince días Madrid habrá dejado de ser el centro de la política porque todos los personajes que de esto hablan habrán salido para baños.

Así lo anuncia un diario de oposición.

— El general Marínez Campos pasó en el Pardo la tarde de ayer.

— El general Térberos saldrá en breve para Sevilla.

— A pesar de lo que asegura un periódico de la mañana, sabemos que no hay nada acordado respecto á la presentación á Roma para las dos mitras vacantes.

El general señor conde de Valmaseda ha ofrecido ayer sus respetos á S. M., habiendo permanecido en la regia esplanada una hora próximamente.

— Los reyes irán mañana sábado á la estación de Ciudad-Real á esperar á su augusta esposa pasará el verano en esta corte.

No tiene fundamento tal versión, pues el gobierno no se ha ocupado aún del viaje de la corte.

— Parece que los diputados y senadores del partido liberal dinástico que se asientan de Madrid, llevan la impresión de que el gobierno tiene aun largo plazo de vida.

— El Sr. Canovas del Castillo tenía el propósito de asistir á la misa en sufragio del alma del eminente literato don Ángel Fernández de los Ríos y no pudo satisfacer aquel deseo por habérselo impedido el Consejo de ministros celebrado ayer a la misma hora en que tenía lugar dicho acto religioso.

— El Sr. Pidal (D. Alejandro) ha reci-

bido varias cartas de jefes importantes del partido carlista en provincias, censurando el lenguaje agresivo y violento que ha empleado *El Siglo Futuro* contra el diputado ultramontano por las últimas declaraciones que hizo en el Congreso. Al mismo tiempo declaran estos firmantes que no están dispuestos a seguir la política del Sr. Pidal.

— En el ministerio de Ultramar se han recibido hoy tres telegramas de Cuba, refiriéndose todos ellos a asuntos económicos.

En ninguno se habla nada de asuntos de guerra.

— Esta mañana ha llevado á la firma de S. M. el rey, el señor ministro de Ultramar, el decreto por el cual se nombra al Sr. D. Ramón Armas, subsecretario del ministerio de Ultramar.

Esta tarde se ha comunicado al señor Armas que se encuentra en París, la noticia de su nombramiento, y se cree que muy en breve regresará á Madrid para tomar posesión de su destino.

— El señor cubano Sr. Güell y Renté saldrá el Domingo para París, de cuyo punto no regresará hasta el mes de Octubre próximo.

LONDRES 25.—Cámara de los Comunes.—Comienza la discusión relativa á los derechos que deberán pagar los viños franceses á su introducción en Inglaterra.

Los Sres. Baxter, Northcote y Nick, dicen que no hay ninguna razón para tratar mejor a Francia que a los demás países vinícolas.

El Sr. Baxter pronuncia un discurso mostrándose favorable a la reducción de los derechos sobre los viños, pero no en una reforma que resulta un beneficio solo de los intereses de Francia.

El ex-ministro de Hacienda, Northcote, se opone a la reducción de los actuales derechos sobre los viños.

Después de un amplio debate se aprueba en segunda lectura el bill relativo a este asunto.

El capitán general de la Habana ha expedido el siguiente telegrama al señor ministro de Ultramar:

«HABANA 24.—Rector Universidad, clausura y alumnos, agradeció gobierno de S. M. reforma universitaria, que les concede derechos y ventajas iguales a los que disfrutan sus hermanos de la Península. —Blanco.»

Nuestros lectores recordarán que á consecuencia de una agresión que se suelta cometida por uno de nuestros barcos a otro de los Estados Unidos, los periódicos de esta república han levantado una gran polvareda, y aun se ha dicho que había reclamaciones diplomáticas.

Nuestro gobierno debe haber pedido antecedentes á las autoridades de la Habana, cuando el capitán general ha expedido la telegrama que dice así:

«El gobernador general al ministro de Ultramar:

«HABANA 24.—Periódicos de los Estados Unidos se lamentan del ultraje sufrido a su bandera por un buque de guerra nuestro. De la información practicada, resulta hasta hora que el canónigo Cueto pidió bandera con cañonazo sobre costas Santiago de Cuba a un bergantín goleta que la izó americana. —Blanco.»

El *Figaro*, después de hacer un paralelo entre el talento político de D. Antonio Cánovas del Castillo y el del príncipe de Bismarck, que resulta muy favorable para el señor presidente del Consejo de ministros, reconoce que la democracia no tiene hoy medio alguno de elevarse al poder, y dice textualmente:

“... Siendo nuestro partido el que impone, como buenos españoles, preferimos a todo lo demás el hombre de más talento y sabiduría que existe en nuestro suelo.

Comprenda y dé D. Antonio Cánovas del Castillo toda la libertad y expansión que hoy puede resistir nuestro pueblo, que merece nuestro pueblo, obligue al Gobierno á que modifique la administración, á que administre con economía é inteligencia, á que abra nuevas fuentes de riqueza, á que impere la justicia en el reparto de los tributos y en todo; y el sencillo que tiene en España el príncipe de Bismarck se impondrá á nosotros, se impondrá á todos los españoles sin excepción..”

CORRESPONDENCIA.

MADRID 26 de Junio.

Las oposiciones no han abandonado

aún, a pesar de la clausura de las Cortes, su refugio habitual que es el Congreso. Allí se reúnen todos los días, hacen muchas cuentas galanas, á veces se las prometen felices, ó se entregan al desaierto, y en último resultado cero.

El relevo de Prendergast tiene de mal humor a los fusionistas, y la verdad es que bien pudieran estos haberse ahorrado el mal rato que están pasando, con solo desechar esperanzas infundadas que no tuvieron nunca un apoyo sólido.

Ahora empieza á ver claro, y naturalmente surge entre ellos la discordia de siempre, la discordia entre los dinásticos de veras y los monárquicos postizos, entre el elemento más ó menos conservador y el elemento más ó menos revolucionario. Los unos protestan contra todo género de desaliento y de pesimismo, y contrayéndose a la primera cuestión que hay que resolver, que es la de las elecciones de diputados provinciales, opinan que el partido debe ir a los colegios electorales, y presentar candidatos y sostenerlos. Los otros están por el tratamiento que es su política favorita.

Muchos tienen que trabajar los del directorio para que en esta y en otras cuestiones que van a venir no tome cada uno por su lado y se deshaga la fusión en veinte y cuatro horas.

Apesar de lo que ayer dice a Vd. sobre el viaje de la corte a la Graja, hoy se me asegura que nada hay resuelto definitivamente acerca de este asunto. Yo creo, sin embargo, que más noticias han de confirmarse, por más que la resolución adoptada no haya venido todavía á la esfera gubernativa.

Calma completa en los círculos políticos. Todo el mundo hace sus preparativos de viaje para veranear. El Madrid político quedará pronto desierto.

Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 26.

Renta perpetua al 3 p. 18'45.

Id. id. exterior al 3 p. 39'05.

Deuda amortizable, 2 p. 00'00.

Bonos del Tesoro, 1.^a emisión, 96'30.

Oblig. del Banco y Tesoro, 100'15.

Oblig. productos Aduanas, 98'85.

Obligaciones ferro-carriles, 38'45.

Gacetillas.

Insertamos con gusto el siguiente romance epítalámico, dedicado por el distinguido poeta que lo suscribe á una bella señorita cubana, en celebración de su casamiento, recientemente efectuado con asistencia de casi toda la colonia americana, en la iglesia de la Magdalena de París.

A CLARISA EN SUS BODAS.

Clarisa, tú las virtudes
de tus padres atesoras,
y serás en tus hogares
tan pura como dichosa.
Amante y digno consorte
el cielo te proporciona,
que te estima, te idolatra
y su fiel ángel te nombra.
Permitte, amiga, á mi muar
anciana ya y temblorosa,
poner una flor de Cuba
en el altar de tus bodas.
Si á mis ojos apareces
oh Clarisa! tan hermosa,
no es por la crujiente seda
que en torno tu talle flota,
és por el amor celeste
que te agita y apasiona;
és por el fuego sagrado
que á tus pupilas asoma,
y se reconcentra y arde
en tu corazón de esposa.
Son voestras altas, Clarisa,
cuál dos trasparentes olas
que en ondulación perenne
grau, cantan, se enamoran,
y cruzan el océano
fundidas en una sola...
Nada podrá dividirlas,
nada turbar se concordia,
vivirán eternidades
juntas así y cariñosas.
Si tu dejas yo Clarisa!
tu dulce y querida alcoba,
no porque mude de nido,
ménos casta es la paloma,
que aunque abandona su tallo
la rosa siempre es la rosa.
Tus padres enterneclados
con dulces lágrimas lloran...
Te asoman tablón en la vida!
Dichosos ellos que tiernos
te bendicen y te adoran!
Dichosa tú qué recibes
lágrimas tan amorosas!
Y dichoso yó que lógico
del Sena junto á las ondas
poner una flor de Cuba
en el altar de tus bodas...
J. Forneris.

VILLAS DE EXTRAMIGRACIÓN.—Los fuegos artificiales que han de quemarse hoy son los siguientes: Dos soles giratorios, una rueda de colores, una batería de candela, un tornante, cuatro portaderas, una rueda de soles, una bomba, una engaña, un grupo de desprendimientos, un juego de dramas la Encantadora. También se quemarán los cañones y las armas de Cupido, que siendo los mejores que dejaron lucirse la noche de San Juan no se prestaron por una mala inteligencia. Numerosos cohetes de lágrimas de realce, de uceras y gallegos, se quemarán en los intermedios de unos y otros.

En el tren correo de anoche ha llegado á esta ciudad la embajada extraordinaria marroquí, siendo recibida en la estación por las autoridades de la plaza y una compañía de artillería con bandera y música.

El personal de la embajada, que se ha hospedado en la fonda de Cádiz, saldrá probablemente hoy para Tánger en un buque de nuestra marina de guerra.

La empresa del ferro-carril ha acordado establecer billetes de abono al portador, entre Cádiz y San Fernando y vice-versa, desde 1.º de Julio al 30 de Setiembre, siendo el precio de cada billete sencillo, una peseta, y sirviendo para viajar en segunda clase.

Los abonos se expedirán completos, en forma de libritos y cada uno constará de seis billetes que llevarán su número de orden unidos á un talón ó matriz.

Estos billetes son al portador y valederos únicamente de la estación de Cádiz á su Ferrocarril y vice-versa.

Los militares, marinos y niños de tres á seis años, no tendrán derecho á reducción alguna en los precios de estos billetes de abono.

La brillante música del segundo regimiento de artillería á pie ejecutará esta noche de nueve á once, en la plaza de Mina, las siguientes piezas:

1.º Paso doble.—Poke. 2.º Polonesa de concierto, instrumentada por Bayaria.—Sanchez de Madrid.

3.º Solo de Saxophone alto Sur la Tirolenne, Clie.

4.º Rothomage, wals.—Groot.

5.º Paso doble.—Curub.

La misma escogida música también tocará por la tarde, comenzando á las siete, en el salón de la Alameda.

El segundo regimiento de Artillería á pie también ha estado ayer en la escuela práctica de Torregorda.

Parce que ya se ha desistido de la idea de que haya corrida de novillos en la plaza de toros de Cádiz el dia de San Pedro.

Parce que S. M. la Reina Doña María Cristina ha encargado al jardineró mayor del sitio de Aranjuez una preciosa corona de flores naturales, de las más lindas y fragantes que produce aquella posesión real, para depositarla en la tumba de la Reina Doña Mercedes el dia 26, en que cumple el segundo año de su fallecimiento.

Por fin habrá corridas de toros en Nueva York, pues se está construyendo una plaza que contendrá 25,000 personas.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 139.

Existencia de presos en la Prevención civil 11 y en la Cárcel 70.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 23. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 21. En el cuentero 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 78.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 4.

BILLETES HIPOTECARIOS DEL

Tesoro de la Isla de Cuba.

Suscripción

para la negociación de 520,500 billetes de 500 pesetas cada uno, amortizables en 20 años por sorteos trimestrales, con 6 p $\frac{1}{2}$ de interés anual satisfactorio también por trimestres en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, y exentos de todo impuesto ordinario y extraordinario.

Precio de emisión por billete.

500 pesetas 4.5 ó sean 83 p $\frac{1}{2}$ pagadero en los plazos siguientes:

29 p $\frac{1}{2}$ ó sean 100 al efectuar la suscripción.

20 p $\frac{1}{2}$ ó sean 100 el 31 de Julio proximo.

20 p $\frac{1}{2}$ ó sean 100 el 31 de Agosto.

25 p $\frac{1}{2}$ ó sean 115 el 30 de Setiembre.

53 p $\frac{1}{2}$ ó sean 415.

De las 415 pesetas del último plazo se deducirán pt. s. 7.º ó importe del cupón de 1.º de Octubre próximo.

El segundo plazo y sucesivos podrán an-

parse mediante la bonificación correspondiente, á razón de 6 p $\frac{1}{2}$ anual.

La suscripción estará abierta de las ocho de la mañana hasta las doce de la noche del dia 30 del corriente Junio en que quedará cerrada, en casa de los Sres. D. J. D. Lasanta é hijo; quienes des de luego facilitarán los impresos para hacer los pedidos.

Si la suscripción se cubriese con exceso se hará un prorrato, publicándose antes del dia 8 de Julio su resultado y el número de billetes que a cada suscriptor habrá correspondido.

A voluntad de los suscriptores pueden quedar domiciliados en esta plaza los billetes para el pago de sus intereses y anorización.

(380) J. D. Lasanta é hijo.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (339)

DECIMO ANIVERSARIO

Las misas que se celebren el dia 29 del corriente en la iglesia del ex-convento de San Francisco, como la solemne que se cantará á las nueve, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

D. José de la Viesca y Gomez, (Q. S. G. G.)

Así mismo el turno de Jubileo circular en la parroquia de Ntra. Señora del Rosario los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio, se aplicará también en sufragio del expresado señor.

Se ruega á los fieles se sirvan encenderlo á Dios. 2

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE JUNIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gesa de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Francisco Lledo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiores, vigilancia, rondas y contra-rondas. Córdoa.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

José Varela, se presentará en esta alcaldía para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Cádiz 26 de Junio de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 25 de Junio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

| | | Ptas. Cts. |
|---|---------|--------------|
| 0 carneros..... | de | 2 Ptas. Cts. |
| 0 toros..... | de | · |
| 0 hueyes..... | de | · |
| 6 vacas..... | de 1'41 | á 1'68 · |
| 0 novillos..... | de | · |
| 2 uterinos..... | de 1'41 | á 1'41 · |
| 2 erales..... | de 1'53 | á 1'68 · |
| 6 añojos..... | de 1'53 | á 1'59 · |
| 5 terneras..... | de | á 1'59 · |
| 0 cerdos..... | de | · |
| 21 reses vacunas con peso de kilos, 2,515 1/2 | | 0 |
| 0 cerdos id. id. 0 | | 0 |
| 0 carneros id. id. 0 | | 0 |
| | | |
| Suma total de kilos..... | | 2,515 1/2 |

MPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

| | Ptas. Cts. |
|---------------------------|-----------------|
| Puerta del Mar..... | 2,146'121 |
| Id. de Tierra..... | 923'951 |
| Id. de Sevilla..... | 224'980 |
| Id. de la Aguada..... | " |
| Depósitos domésticos..... | " |
| Coucieros..... | " |
| Almacenes..... | " |
| Total..... | Ptas. 3,595'332 |

Cádiz 25 de Junio de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

Intervencion de la Administracion Económica de la provincia de Cádiz.

Estando previsto por la ley de presupuestos de 1883 y real orden de 22 de Agosto del mismo año, que los individuos de clases pasivas pasen revista seimstral, tendrá efecto la correspondiente al primer semestre del año económico de 1880-81 en los días que ésta continua, se expresan de Julio próximamente, debiendo presentarse persona en esta intervención de mi cargo, todos los que conservando haberles per la caja de la Administración Eco-

nómica de esta provincia, se encuentren domiciliados en esta capital, teniendo para ello presente lo dispuesto en la circular de esta dependencia de 19 del corriente, publicada en el Boletín Oficial núm. 145.

Dia 1.º Pensionistas remuneratorios y exclaustrados.—Día 2. Pensionistas de Marina.—

Día 3. Pensionistas de Guerra.—Día 4. Pensionistas de trigo y los individuos que cobren por otras cajas y que se hallen accidentalmente en esta capital.—Día 6. Pensionistas de Hacienda.

—Día 7. Jefes y oficiales de Guerra y Marina.

Día 8. Tropa de Guerra y Marina.—Días 9 y 10. Cruces de Guerra y Marina.—Día 11. Jubilados y cesantes de todos los ministerios.

Cádiz 25 de Junio de 1880.—Julian Garcia de los Santos.

gen, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, n.º 9, (381) 41 D. César Lovental y C.

Vapores del London y Edim.^r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Briggs, saldrá de este puerto el 2 de Julio.

Admite carga.

Consignatario, Mina 43, (388) 8 D. Joaquín del Cuervo.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GALICIA, capitán Robinson, saldrá de este puerto el Jueves 1.º de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, 43, (388) 3 D. Joaquín del Cuervo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, capitán D. J. Guinea, saldrá para dichos puertos del 29 al 30 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

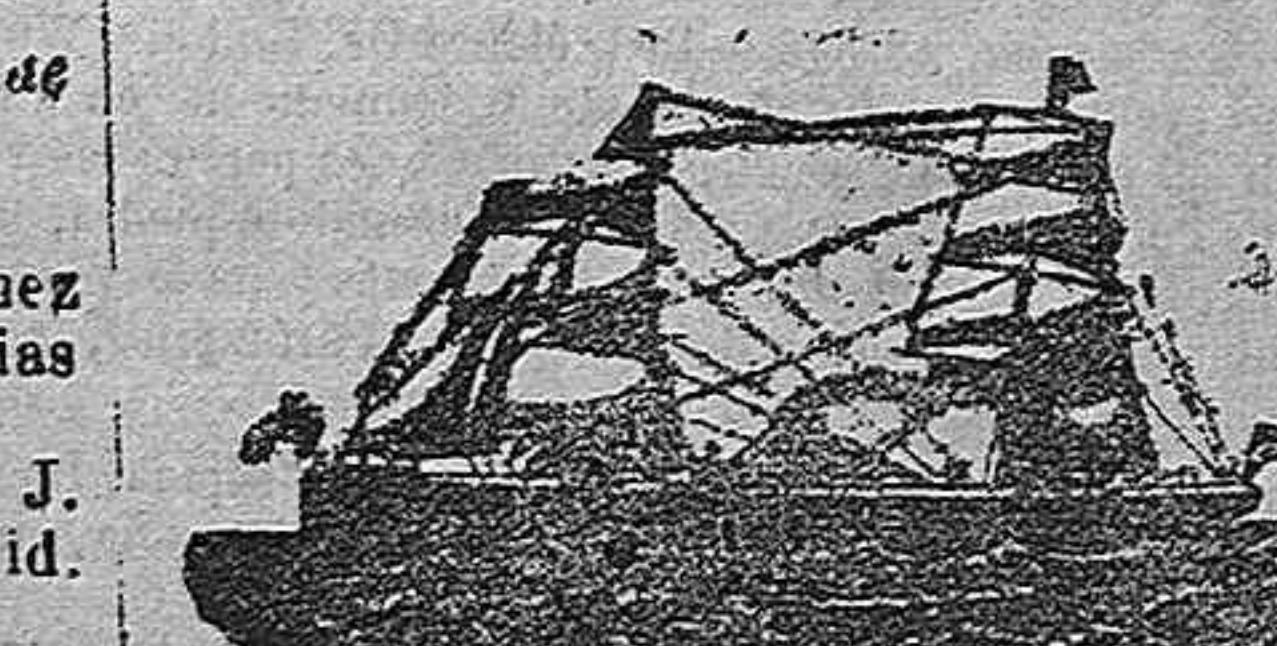
Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, (385) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbone I, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 2 de Julio A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, numero 18, Sres. Horacio Alcon y Comp.



Primera y única línea
ocreditada de vapores españoles por el
CANAL DE SURZ, de Olano Larrinaga y
Comp.

PARA MANILA

en 30 días con escalas en Singapur.

Saldrá de este puerto el dia 7 de Julio á las nueve de la mañana y de Barcelona el 12, el magnífico vapor español

Victoria.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5.

(371) 8 D. Manuel A. de Asteauteau.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viaje rápido en 18 días.

Salidas fijas el dia 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

COLOMBO,

cap. D. Gondolfo, saldrá el

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1860.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz.

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblea especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acudase á los consignatarios de la empresa en Cádiz.

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTE ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispensias), gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del hígado, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalente Arábiga. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tiene acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalente reemplaza admirablemente la medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encangamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la constipación. —Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manue Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certificado: Que con el uso de la Revalente Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordar lo de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de mi jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alfonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalente á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restauizada. —Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—VICENTE MORANO.

Núm. 49.842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una constipación pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martín, de una gastritis e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ochio años.—Núm. 46.218: El señor Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Ba-win, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY & COMPAÑIA Limited, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Teópala Pérez y Moyano, Alonso el Sabio.

Depositarios en Cádiz. Lynch y C.^a, comisarios, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cánico, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico.

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzalada, farmacéutico.—Pablo Gómez Moure, farmacéutico.

La Gazette des Hôpitaux civils et militaires.

Año 53.^o

Este periódico es no solo el mas generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el mas apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

LA GAZETTE DES HÔPITAUX se publica tres veces por semana: los Martes, los Jueves y los Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un año Rvn. 140

> 6 meses. 72

> 3 id. 40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Cádiz admite suscripciones D. José Calatijo, Torre, 29, en cuya farmacia pueden verse numerosos especímenes.

Vapores de Segovia, Cua- dra y C.^a

PARA MALAGA.

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia,

Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITE, su capitán D.

J. A. Martínez, saldrá el Viernes 2 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para

Algeciras.—Precio de pasaje en la casa con-

signataria hasta las nueve de la noche de la vis-

pera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara,

30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo,

Gran ventaja obtiene el público

al comprar sus joyas y relojes en la Gran Joyería y Relojería Inglesa
plaza de San Antonio, núm. 7, Cádiz,

pues su dueño se ha propuesto probar al público (a quien le conviene) que se pueden vender las JOYAS Y RELOJES mas baratos que hasta hoy se ha hecho y por consiguiente las vende a precios nunca conocidos en Cádiz.

Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causa ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA SANTANDER directamente.

El vapor español SANTANDER, capitán D. Francisco Cimiano, saldrá de Cádiz el Jueves 8 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Isabel la Católica, 3,

(387) — A. Lopez y C.^a

Vapores de Vinaresa y com- pañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia,
Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Martes 29 de Junio á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa con-

signataria hasta las nueve de la noche de la vis-
pera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara,

30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo

Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

ANUNCIOS.

Restaurador universal del cabello, de la Sra. S. A. Allen.

Excelente preparacion sin rival para restaurar, vigorizar y hermosear el cabello. Lo pone suave, sesoso y lustroso. Limpia pronto el cráneo, contiene e impide la caída y le vuelve su color natural primitivo. No es una tintura, no mancha la piel ni el mas delicado adorno de la cabeza.

Perfumerías de REY, calle del Rosario, número 10, y Ancha 29, hoy Tetuan. (362)-

Se alquila

una casa principal, de cuatro pisos con algibe, pozo etc., situada en la calle de San Pedro, núm. 7, en la cantidad de rs. vn. 400 mensuales.

Por separado se alquila una accesorio de la misma casa en rs. 50 al mes.

Informarán, plaza de Gaspar del Pino, núm. 1.

(370)-

Los doce libros de

Agricultura de Lucio Junio Moderato Cumanus, nuevamente reimpresso con la biografía del autor, por don Vicente Tinagro.

Dos tomos en 4.^o con magnifica impresion.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos, las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(334)

Vinos generosos.

En el acreditado refugio de D. Agustín G. Gutierrez, calle del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y París.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportación, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI,

Se espeden librandas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escriptorio calle de la Amargura, núm. 12. (336)

FÁBRICA DE J. CARDONA
LA EMPERATRIZ.
ESCUDDILERS BLANCHS, 3.

PARA LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conjugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vendrá en Madrid, en la Agencia franco-española, 34, calle del Sordo.

Precio, 10 rs.—Por correo, 12 rs.

PARFUMERIA DE ATKINSON.
WHITE ROSE & SILPHAROTIS.
COLD CREAM.
BROWN WINDSOR SOAP.
ROSE TOILET POWDER.
Vende-se en todas partes.
Medalla de oro de París, 1878.
NOTA SE LA MARCA COMERCIAL
J. & E. ATKINSON,
24 Old Bond Street, London.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 27 debut del aplaudido primer actor D. José Sanchez y Albarán.—Beneficio del actor y empresario D. Tomás Broto.—La comedia en dos actos, *Calvo y su amigo*.—Intermedio por la orquesta.—E. Juguete cómico en un acto, *De infantería en marina*.—Intermedio por la orquesta.—Y la pieza en un acto, *El fogón y el ministerio*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.^o piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 27.—El drama *Diego Corriente*. (2^o parte).—La pieza en un acto, *Un Rigoletto de gitano*.—Y el sainete, *Los palos desendos*.—A las ocho y media.